

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Eléctrica Santiago SpA al 31 de diciembre de 2014

17 DE ENERO DE 2014

Se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que conforme fue acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 2 de enero de 2014, se transformó a la Sociedad de sociedad anónima a Sociedad por Acciones.

3 DE ABRIL DE 2014

Se respondió al Oficio Circular N°832 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros el 2 de abril de 2014, indicando que no se han detectado efectos o impactos producidos o que se pudieran producir en la situación financiera de la Sociedad como consecuencia del terremoto acaecido el 1 de abril de 2014.

10 DE ABRIL DE 2014

Se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el administrador de la Sociedad citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2014. La Junta de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre principalmente las siguientes materias: Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de Auditores Externos; (ii) Pronunciamiento sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos; (iii) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014; (iv) cuenta de operaciones con partes relacionadas

3 DE JUNIO DE 2014

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, se informó en carácter de Hecho Esencial que en virtud de escritura pública de compraventa de fecha 1° de junio de 2014, Sociedad Eléctrica Santiago SpA (“ESSA”) adquirió de AES Gener S.A. (“Gener”), las plantas generadoras a diésel Santa Lidia y Los Vientos. Dicha compraventa involucró no solo los bienes inmuebles y muebles que componen dichas plantas, sino también la cesión de los distintos contratos, permisos y derechos de agua existentes para dichas plantas necesarios para su correcta operación. En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que la venta de dichos activos de generación se realizó a su valor de mercado (fair market value), según lo requerido por el artículo 89 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y que con el objeto de tomar una correcta decisión sobre el valor a ser asignado a dichos activos, se encargó un informe de valorización independiente de dichos activos a la sociedad Deloitte Chile, el cual fue confeccionado según el método de flujos futuros descontado. El valor total de compra por parte de la Sociedad fue US\$132.088.853, siendo (i) US\$68.586.539 el valor de compra de la planta Los Vientos; y (ii) US\$63.502.314 el valor de compra de la planta Santa Lidia.